

Guatemala, 10 de enero de 2018

A QUIEN INTERESE:

En relación al numeral 14 del Artículo 10 de la Ley de Información Pública, respecto a los contratos de mantenimiento de equipos y/servicios, realizados por la institución; por este medio me permito informar que en el mes de diciembre no se suscribieron contratos de mantenimientos de equipos y/o servicios.

Atentamente,



Víctor Rolando Roldán de Mata
Jefe del Departamento de Compras
Benemérito Cuerpo voluntario de Bomberos de Guatemala